SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR 2020

En Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las doce horas del día once de marzo del año dos mil veinte se da inicio la reunión, y se concluye el mismo día a las trece horas con cincuenta y siete minutos, reunidos previa convocatoria en la "Sala de Seminarios" de la Universidad del Mar, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Mar (CEPCI-UMAR), se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, la Suplente del Presidente del Comité, **Dra. María del Rosario Enríquez Rosado**, Vice-rectora Académica; Secretario Ejecutivo, **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice- rector de Administración; Vocal A, **Dra. Ivonne Sandra Santiago Morales**, Directora de Instituto; Vocal B, **Dr. Edgar Robles Zavala**, Jefe de Carrera; Vocal C, **M.C.I. Alberto Antonio Vázquez Cruz**, Jefe del Departamento de Red de Computo; Vocal D, **M.C. María del Rocío Gutiérrez Ortiz**, Profesora Investigadora; Suplente Vocal E, **L.C.P Edith Lucero Ramírez**, Jefa de Área; Vocal F, **Pas. C.P. Félix García Zúñiga**, Jefe de Área; Vocal G, **C. Nadia Cruz Martínez**, Operativo; así como el Lic. Víctor Manuel Gallegos Salas, Abogado de la UMAR, invitado a la presente Sesión, para llevar acabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del CEPCI-UMAR 2020, con fundamento en artículo 6, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En uso de la palabra, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Secretario Ejecutivo del CEPCI-UMAR, da la bienvenida a los presentes verificando el registro de asistencia y declarando que **existe Quórum Legal** para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar **2020**, y por lo tanto validos los acuerdos que en ésta se tomen; se solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente Instalada la Sesión.

A continuación, se procede con la lectura del Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración y orden del día.
3. Revisar avances del Protocolo de Denuncia de Género.
4. Atención a denuncia.
5. Proponer, de acuerdo al protocolo de denuncia el Sub-Comité de seguimiento al punto anterior.
6. Análisis de hechos suscitados fuera de la Institución.
7. Clausura de Sesión y levantamiento de Acta.

1.- Verificación del quórum, la Presidenta Suplente, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado (Lista de asistencia, **Anexo I**).

2.- Orden del Día. Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Comité, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual estos manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de los puntos.

3.- Revisar avances del Protocolo de Denuncia de Género. El L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra manifiesta, que el abogado de la UMAR el Lic. Víctor Manuel Gallegos Salas, es un invitado a la presente Sesión Extraordinaria del CEPCI-UMAR. El Lic. Gallegos desarrolló el Proyecto del Protocolo de Denuncias y el cual debe ser completado, y que deberá incluir la parte de Prevención a la Violencia de Género. Se consideró revisarlo internamente, hasta tenerlo terminado y posteriormente ser aprobado por el Consejo Académico de la UMAR para su divulgación a la comunidad en general.

4.- Atención a Denuncia. En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo dio a conocer y a dar lectura a la primera denuncia, la cual involucra a una alumna y un Profesor.

Siguiendo el protocolo y considerando que la denuncia no es anónima, se solicitará a la denúnciate un correo electrónico, teléfono móvil/fijo para recibir notificaciones, con lo cual su denuncia quedaría completa y se procede a darle seguimiento.

5.- Proponer, de acuerdo al protocolo de denuncia el Sub-Comité de seguimiento al punto anterior. Para atender el punto anterior, a reserva del domicilio para oír y recibir notificación alguna, el Secretario Ejecutivo propuso que el sub-comité de atención a la denuncia fuera voluntario, a lo cual la C.P. Barragán se auto-propuso, así como el Dr. Zavala y la M.C. Gutiérrez. Quienes se pondrán de acuerdo y realizarán las diligencias necesarias, además de contar con la asesoría del cuerpo Jurídico de la Universidad, Lic. Gallegos.

6. Análisis de hechos suscitados fuera de la Institución. Derivado de las manifestaciones suscitadas el 9 de marzo del presente, en donde se expusieron diversas pancartas de abusos y actos de corrupción por parte de profesores(as) a alumnos(as), así como entre alumnos(as). Se procedió a dar lectura a las pancartas expuestas que se realizaron en los tres *Campi*. Después del análisis de estas, la Presidenta Suplente en uso de la palabra manifestó que a pesar de ver recurrencia de profesores(as) señalados en las pancartas, no hay denuncias que avalen el seguimiento de dicha infracción al interior de la Universidad. Por lo cual el Secretario Ejecutivo urgió al Comité aprobar la colocación de un buzón físico en cada *Campi* de la UMAR para que tanto alumnos(as) y Profesores(as) hagan uso del mismo y coloquen sus quejas y denuncias, la cual fue aprobada. La M.C. Rodríguez aunó a ello la importancia de la difusión del código de conducta y del buzón electrónico.

Para la difusión se trabajará en folletos y carteles, como se marca en el Plan de Trabajo 2020.

8.- Clausura de la Sesión y levantamiento de Acta. Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden Día, La Presidenta Suplente del Comité declara concluida la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar, siendo las

dieciséis horas con veinte minutos del día once de marzo del dos mil veinte, la cual previa lectura y enterados del alcance legal, la firman todos los que en ella intervinieron. Damos fe.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR

Suplente del Presidente

Dra. María del Rosario Enríquez Rosado
Vice-Rectora Académica

Secretario Ejecutivo

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración

Dra. Ivonne Sandra Santiago Morales
Vocal "A"

Dr. Edgar Robles Zavala
Vocal "B"

M.C.I. Alberto Antonio Vázquez Cruz
Vocal "C"

Mtra. María del Rocío Gutiérrez Ortiz
Vocal "D"

L.C.P. Edith Lucero Ramírez
Suplente Vocal "E"

Pas. C.P. Félix García Zúñiga
Vocal "F"

C. Nadia Cruz Martínez
Vocal "G"

La presente rubricas y firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Universidad del Mar, celebrada el 10 de Febrero del 2020.--
---

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR
11/MARZO/2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA
	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR	
María del Rosario Enríquez Rosado	SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR	
José Luis Ramos Espinoza	SECRETARIO EJECUTIVO	
Ivonne Santiago Morales	VOCAL "A"	
Edgar Ramos Zavala	VOCAL "B"	
Alberto A. Vázquez Cruz	VOCAL "C"	
María del Rocío Gutiérrez Ortiz	VOCAL "D"	
Edith Lucero Ramírez Suplente.	VOCAL "E"	
Felix Garcia Amigo Suplente	VOCAL "F"	
Nadia Cruz Díaz	VOCAL "G"	